

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO RELATIVO A LOS TRABAJOS DE ATENCIÓN DEL USO PÚBLICO Y LA GESTIÓN DE AFOROS EN LA RESERVA NATURAL DEL NACEDERO DEL RIO UREDERRA 2023.

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de la adjudicación de licitación para la contratación de Trabajos de Asistencia Técnica a la Atención del Uso Público y la Gestión de Aforos en la Reserva Natural del Nacedero de Urederra, para el año 2023, a la que se han presentado las siguientes empresas:

- **SERLAIN SERVICIOS Y OBRAS, S.L.**
- **NATURA NAVARRA, S.L.**

Las características y ventajas de las ofertas presentadas se resumen de la siguiente manera.

- **CRITERIOS CUALITATIVOS**, en virtud de la valoración plasmada en el Informe de Valoración de Criterios Cualitativos redactado al respecto:

Propuesta técnica metodológica y programa de trabajo (45 puntos máximo)	Puntuación máxima	SERLAIN Servicios y Obras, S.L.	NATURA NAVARRA, S.L.
● <i>Calidad de la Propuesta y metodología</i>	20	20	17
● <i>Formación de los recursos humanos</i>	10	4	9
● <i>Propuestas relacionadas con la dinamización socio-económica del entorno de la Reserva Natural.</i>	5	3	3
● <i>Mejoras propuestas</i>	10	5	10
TOTAL PUNTUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA	45	32	39

- **CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS**

	Oferta Económica 44.033,60€	Puntuación 35 ptos max.	Criterios Medioambientales 10 ptos max.	Criterios Sociales 10 ptos. Máx.	TOTAL PUNTOS
SERLAIN SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	37.429,56	34,96	5	10	49,96
NATURA NAVARRA, S.L.	43.532,50	2,65	9,4	10	22,05

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre 1+2):

	SOBRE 1 Criterios Cualitativos	SOBRE 2 Criterios Cuantificables	TOTAL PUNTUACIÓN
SERLAIN SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	32	49,96	81,96
NATURA NAVARRA, S.L.	39	22,05	61,05

En virtud de ello, y atendiendo a las puntuaciones detalladas, se informa que, del procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y en aplicación de las Condiciones Regulatoras que han regido el mismo, ha resultado adjudicataria la empresa, **SERLAIN, S.L.**, con una puntuación máxima de **81,96 puntos** y con un importe de **37.428,56€**.

Que la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuesto en el artículo 101 punto 2 de la Ley Foral 2/2018, es el próximo **4 de julio de 2023**, salvo que todas las empresas interesadas en él procedimiento manifiesten expresamente la renuncia a presentar una reclamación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en cuyo caso tendrá lugar la finalización anticipada del plazo de suspensión, pudiendo continuar adelante con el procedimiento.

Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, a 23 de junio de 2023.

El órgano de contratación:

D. Luís Sanz Azcarate
Director-Gerente